



Para despachos de oficio quatro mrs.
**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

é Embodieron los paridos de la fuente de Librilla, y Verano
sa, siendo summero el de quarenta, a cincuenta hombrej aca-
vallo, y por mas q. este YH. cuerpo dio lay demay prouy pro-
videnciay para contenerlos, no pudo remediar la Vapiña, y tuvo de
una Gatera con suy Mula, y algunas otras Cavalleriay, con una
Corta porcion de ocaudo Lanar, y caurro, habiendo atollado con
los Pastores para su conduccion; Y q. ainq. en lay otras dos oca-
siones no se aproximaron a esta Villa, es cierto lo estubieron
en la de Zehesin y Garavaca, de donde existieron cierta
Contribucion pecuniaria, y algunos efectos. Y q. En todas ellas, y en
la actual a experimentado su merzo. con sobrado dolor de su
corazon q. todas las personas, o la mayor parte de ellas de
estado Eccc., y Secular, no solo han procurado poner a salvo
suy famblia y preciosos intereses, si tambien ausentado de
personay a largas distancias de esta Villa, y un de su
Termino, volviendo enteram^{te} la espada a un Pueblo q.
grita por lo q. le deveno desnaturalizandolo y mirando
con indiferencia lay fatales consequenciay q. de tal aban-
dono se pueden seguir, expuesto su merzo, y el
Corro numero de personay q. le vodean a ser victimay, o

